



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

**AUTORIZA BASES ADMINISTRATIVAS,
TERMINOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS
DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES
TECNICAS, PARA LLAMADO A
LICITACION PÚBLICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 085 /

Quillón, 20 de Abril de 2012.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 648 de fecha 12 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2012.
2. Decreto Alcaldicio N° 052 de fecha 19 de Marzo de 2012, que aprueba el "Convenio Programa de Imágenes Diagnosticas en APS"
3. Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la contratación de Servicios en Programa de Imágenes Diagnosticas en APS, para mejor resolutiveidad en la atención a los pacientes de la comuna de Quillón y sus alrededores.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el llamado a Licitación Pública denominado "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS**", el año 2012.
2. **APRUEBASE** las Bases Administrativas Especiales y los Términos Técnicos de Referencia, confeccionadas para el llamado a Licitación Pública denominada "**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS POR PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS EN APS**".

3. **ESTABLEZCASE**, que la información de llamado a Licitación Pública se informe en el sistema de contratación Mercado Público (www.mercadopublico.cl)

ANÓTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/EHV/YLF/svv. P.F

DISTRIBUCIÓN:

- ⊕ Archivo DESAMU Quillón.
- ⊕ Archivo Finanzas DESAMU Quillón.
- ⊕ Secretaría Municipal.
- ⊕ Transparencia Municipal. www.quillon.cl